

DD
V.F

Panamá, 11 de mayo del 2023
SAM-290-2023

15/MAY/2023 01:14

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

D E I A
A M B I E N T E

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0119-0505-2023**, en donde se remite para evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“EDISON GARDENS”** a desarrollarse en el corregimiento de Bethania, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo Promotor es **PACIFIC DEALS, S.A.**; le informamos que después de evaluado, se Adjunta los comentarios Técnicos al mismo.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ew
c.i. Ibrain E. Valderrama. A. – Secretario General.
c.i Archivos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "EDISON GARDENS"

CATEGORÍA: II

Nº EXPEDIENTE: DEIA-II-F-090-2023

PROMOTOR: PACIFIC DEALS, S.A

COMENTARIO TÉCNICO:

El Proyecto a Evaluar consiste en un complejo residencial multifamiliar de quinientas cuarenta y tres (543) soluciones de vivienda, que se desarrollará a lo largo de tres torres. Todas las torres contarán con una planta baja comercial, mezzanine comercial, más seis (6) niveles superiores dedicados a estacionamientos, lobby y veintidós (22) niveles superiores de vivienda. Esta solución habitacional contempla estacionamientos privados destinados a los residentes y una cantidad de visitas en concordancia con la norma. Adicionalmente se incluye equipamiento urbano básico como: áreas verdes, área de juegos infantiles, media cancha de baloncesto, tanque de reserva de agua y tinaqueras.

A continuación presentamos nuestros comentarios al citado proyecto:

- se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes; incluyendo contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP.
- Antes de iniciar las actividades de construcción el proyecto debe estar condicionado a la aprobación por parte del MOP de los planos que contengan el drenaje pluvial.
- Las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, en caso de darse afectaciones, la empresa Contratista debe dejarlas tal y como estaban o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
- Durante la etapa de construcción cumplir con las medidas de Seguridad, Salud E Higiene.

Revisado por

Licdo. Eduardo Walker.

Evaluador Ambiental - Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas Panamá, 11 de mayo del 2023.